SENASA AL MES DE JUNIO DE 2025 PATENTE CTR665 SEBASTIAN DIAZ

VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa

Transporte Habilitado

Propietario
Razón Social: DIAZ SEBASTIAN ANGEL
CUIT/CUIL: 23-28150920-9

Domicilio
Dirección: PJE.GRAL. OLLEROS ESQ. P.ROJAS 3900
Localidad: SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Partido: SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Provincia: TUCUMAN

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN
Fecha Habilitación: 14/06/2024
Fecha Vencimiento: 14/06/2025
Habilitación Nº: 2-320721

Oficina
19.285 SAN MIGUEL DE TUCUMAN

senasa

Transporte Habilitado
DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte
Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta Nº: **1281962**
Categoría del transporte: **D**
Marca: RANDON
Modelo: SR-CS-DI-03-30
Año: 1999
PATENTE
CTR665
Firma GODOY PALACIOS PABLO
DNI 27017717

Nº: 071281962
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:
CUVE 0800 999 7342 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:



TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA N°
En el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA N°
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.